

PROGRAMA 432.A

ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN

1. DESCRIPCIÓN Y FINES

Este Programa viene determinado por la exigencia social de conservar y rehabilitar el patrimonio urbano nacional, actualmente en grave deterioro. Ello implica la utilización de numerosa mano de obra, dada la naturaleza casi artesanal de las obras de rehabilitación.

Ordena, por último, un sector fundamental de la economía como es la edificación en general.

Consiste en:

- Ordenación básica de la edificación en general.
- Fomento de la función arquitectónica y de la calidad de la misma.
- Conservación y rehabilitación del patrimonio edificado.

2. ACTIVIDADES

Para alcanzar los fines del Programa se seguirán las siguientes líneas de acción:

a) Estudio e investigación sobre la materia, estimulando su desarrollo a través de concursos, premios, etc.

b) Elaboración de estadísticas precisas que permitan acordar políticas, programar actuaciones, seguir planes y adoptar medidas correctoras.

c) Dictar normas básicas reguladoras de la edificación y vivienda, dentro de las competencias estatales.

d) Alta inspección de su cumplimiento y, en especial, control de calidad.

e) Ordenación técnica de las profesiones relacionadas con la arquitectura y colaboración con instituciones relacionadas con la edificación y la vivienda, participando en acciones comunes, grupos de trabajo y prestando asistencia a entidades oficiales.

f) Intervenciones arquitectónicas puntuales, en aplicación del convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 29 de diciembre de 2000, para actuación conjunta en el Patrimonio Histórico español. Éstas son de los tipos siguientes:

- Directas - Proyectando y ejecutando obras de:
 1. Plan de Catedrales
 2. Programa de los Bienes Patrimonio de la Humanidad
 3. Planeamiento de los centros históricos
 4. Intervención del Patrimonio Arquitectónico y las obras públicas con valor patrimonial o histórico de titularidad pública
 5. Programa Camino de Santiago
 6. Programa de Museos Estatales
 7. Programa de Teatros
 8. Inventario de bienes muebles e inmuebles y Patrimonio Arqueológico
 9. Programa de bordes urbanos
 10. Plan de castillos, murallas y otros elementos defensivos
 11. Programa de mercados
 12. Programa de balnearios.
 13. Programa de monasterios y edificios conventuales.
 14. Programa restauración del Románico.
- Indirectas - Apoyando, mediante subvenciones, las actividades arquitectónicas de entes autonómicos y municipales.

g) Informar al administrado y difundir la arquitectura evacuando consultas, publicaciones, documentación, celebrando exposiciones, etc.

ÓRGANOS ENCARGADOS DE SU EJECUCIÓN

Gestiona el Programa la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo y lo ejecuta directa o, en su caso, indirectamente, a través de otros técnicos o entidades, mediante subvenciones, becas y otros sistemas de apoyo.

4. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

La relación de objetivos e indicadores, que a continuación se expone, recoge el nivel de realización alcanzado en el 2001, el establecido para el 2002 y el previsto para el 2003

1. Obras de construcción y rehabilitación del patrimonio arquitectónico

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Obras a iniciar	Ud.	12	22	15
2. Inversión anual	Miles euros	3.312,20	2.281,13	454,20
3. Obras en curso	Ud.	48	65	57
4. Inversión anual	Miles euros	11.254,03	38.460,76	44.051,61
5. Obras a terminar	Ud.	3	15	15
6. Inversión anual	Miles euros	640,20	908,16	630,20
7. Redacción proyectos construcción y otras actuaciones				
- Inversión anual	Miles euros	1.406,37	1.420,30	360,61
INVERSIÓN ANUAL DEL OBJETIVO	Miles euros	16.612,80	43.070,35	45.496,62

2. Actuaciones de preparación, ejecución y fomento de la actividad arquitectónica

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Exposiciones	Unidad	32	50	20
2. Inversión anual	Miles euros.	4.157,84	3.594,06	2.764,66
3. Ponencias y seminarios	Unidad	-	5	-
4. Inversión anual	Miles euros	-	330,56	-
5. Asistencias técnicas por convenio	Miles euros	1.187,90	1.566,81	601,01
INVERSIÓN ANUAL DEL OBJETIVO	Miles euros	5.345,74	5.491,43	3.365,67

3. Transferencias a empresas y otros entes, tanto públicos como privados

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Conservac. patrimonio (Univ.Alcalá Henares).	Miles euros	1.472,48	480,81	480,81
2. Consorcio Palau Música. Teatro Lliure	Miles euros	1.955,52	-	-
3. Concurso EUROPAN	Miles euros	120,20	120,20	120,20
4. I.C.C. Eduardo Torroja C.S.I.C.	Miles euros	1.929,25	2.534,54	3.389,71
5. Bienales Iberoamericana y Española	Miles euros	150,25	360,60	570,96
6. Al Instituto Cervantes	Miles euros	-	240,40	-
INVERSIÓN ANUAL DEL OBJETIVO	Miles euros	5.627,70	3.736,55	4.561,68

4. Transferencias a Comunidades Autónomas, Entidades Locales y otros entes para rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico 1% Cultural

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Convenios a realizar	Unidades	56	40	61
2. Acuerdo Ministerio Educación y Cultura	Miles euros	14.269,26	3.489,42	2.722,58
INVERSIÓN ANUAL DEL OBJETIVO	Miles euros	14.269,26	3.489,42	2.722,58

***Nota:** En relación con los años 2002 y 2003, estos importes se verán incrementados durante el ejercicio por las transferencias del 1% Cultural centrado en el Ministerio de Fomento.*

5. Transferencias al Exterior

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Convenio	Unidades	1	-	-
2. Inversión	Miles euros	-	6,01	90,15
INVERSIÓN ANUAL DEL OBJETIVO	Miles euros	-	6,01	90,15